El futuro es de todos · Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISION A LA EJECUCION CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020
		Página 1 de 12

INFORME DE ACTIVIDADES No. 2 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/06/2021 AL 30/06/2021	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	1271-2021
Objeto:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Unidad Para la Atención y Reparación Integral a las Victimas y la Organización de Estados Iberoamericanos - OEI para el fortalecimiento de la dirección de reparación en lo relacionado con la implementación de acciones de los planes de Retornos y Reubicaciones y de los Planes Integrales de Reparación Colectiva.
Clase de Contrato o convenio:	Convenio Cooperación Internacional
Fecha Inicio:	06 de mayo de 2021
Fecha Terminación:	31 de diciembre de 2021
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	27%
Nombre del contratista:	**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS – OEI**
CC / Nit:	860403137-0
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	Enrique Ardila Franco
Cargo del Supervisor:	Director Técnico de Reparación UARIV

I. **OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No _II_ se presenta el informe correspondiente.**

1) **Cumplir con el objeto del convenio y ejecutarlo dentro del plazo señalado.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Se ha cumplido con el objeto del Convenio y tiempos definidos, lo cual ha estado sujeto al Plan Operativo y Cronograma de Entregas.
Evidencia: Plan Operativo y cronograma actualizados.

2) **Asignar un interlocutor para la coordinación permanente con La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Se mantiene la interlocución directa entre el supervisor del Convenio 1271 por parte de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y la persona delegada de la OEI. Esto, mediante correos electrónicos, llamadas telefónicas y reuniones técnicas de avance del Convenio.
Evidencia: Oficio Designación delegación OEI Convenio 1271 de 2021

3) **Mantener un centro de costos con código de proyecto específico para el manejo de los recursos de la Unidad para las Víctimas de conformidad con los lineamientos de OEI.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Dentro de los sistemas internos, se mantiene y se revisa constantemente el centro de costo específico para el Convenio 1271 de 2021, de acuerdo con la necesidad del manejo de recursos entre la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y la OEI.
Evidencia: Centro de costos específico para recursos del Convenio

4) **Defender en todas sus actuaciones en el territorio los intereses de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las víctimas y obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del convenio.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad:
Evidencia: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (junio).

5) **Cumplir con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Con el propósito de fortalecer la ejecución del Convenio, durante el mes de junio se realizaron dos (2) capacitaciones al personal vinculado con las cotizaciones, compras y entregas de los kits, lo cual garantiza que la implementación se realice con aceptación y valoración de las organizaciones en territorio. Estos espacios buscaron el fortalecimiento de temáticas como logística y atención al cliente, seguridad y salud en el trabajo, sistema de gestión, protocolos y prevención, autocuidado y riesgo de COVID-19.
Evidencia: Listados de asistencias capacitaciones talento humano vinculado.

6) **Brindar asesoría técnica y operativa permanente a la Unidad Para la Atención y Reparación Integral a las víctimas para documentar y fortalecer la Estrategia de Reparación Integral.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada:
Evidencia: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (junio).

7) **Invertir los recursos entregados y de contrapartida, exclusivamente para la ejecución del presente convenio y realizar seguimiento y control al presupuesto establecido para la operación de este convenio, asignando los recursos correspondientes para el desarrollo del programa.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Se recibió a satisfacción, por parte de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, los recursos del primer desembolso, lo cual conllevó a la realización de las actividades, según lo presupuestado en el Convenio.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Evidencia: Certificación de recepción de los recursos del primer desembolso.

8) Tener la disponibilidad de condiciones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas, logísticas y de infraestructura necesaria para el cumplimiento del objeto del convenio.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: La OEI cuenta con la disponibilidad en las condiciones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas, logísticas, de infraestructura y de transporte exigidas en el presente Convenio, reflejándose en el establecimiento de alianzas con actores que brindan apoyo en el servicio de suministro de los insumos que componen los kits de acuerdo con las líneas productivas enmarcadas en el Convenio.
Evidencia: Certificaciones de aliados.

9) Garantizar la infraestructura logística, administrativa y técnica que cuente con las medidas de seguridad industrial requeridas para el buen desarrollo y ejecución del convenio.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: La OEI cuenta con la infraestructura logística, física, administrativa, formativa y técnica requerida. Así lo indican los acuerdos y alianzas con proveedores, mediante los aliados en territorio que garantizan la compra y entrega correcta.
Evidencia: Certificación de la OEI.

10) Coordinar con el (la) supervisor(a) del convenio, las diferentes actividades del programa y notificarlo oportunamente de cualquier situación que pueda acarrear el incumplimiento del cronograma de actividades y en general del convenio.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Se ha mantenido correcta comunicación, informando sobre el avance del Convenio.
Evidencia: Correos electrónicos intercambiados mes de junio.

11) Participar activamente en las reuniones programadas por la Subdirección de Reparación Colectiva y el Grupo de Retornos y Reubicaciones de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Se han desarrollado reuniones técnicas de temáticas como bases de datos de beneficiarios en los procesos de formación y de los beneficiarios para la entrega de kits de acuerdo con las líneas productivas.
Evidencia: Actas de reuniones técnicas.

12) Remitir la información solicitada por La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las víctimas, por

escrito y en medio digital, para dar cumplimiento y/o respuesta a los requerimientos que tengan la Entidad, sin que ello vulnere los privilegios e inmunidades de OEI.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Se remitió la información solicitada de avance por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, lo cual indica el cumplimiento de los requerimientos.
Evidencia: Consolidación información remitida por correo electrónico.

13) Formular el Plan Operativo detallado para la ejecución del Convenio en relación directa con el plan de inversión de los recursos del Convenio y el cronograma de actividades.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Se elaboró, se revisó y se actualizó el Plan Operativo del Convenio 1271 de 2021, así como el cronograma de entregas como parte del seguimiento a la ejecución del mismo.
Evidencia: Plan operativo y cronograma de entregas revisados y actualizados.

14) Entregar informes mensuales técnicos y financieros (en pesos colombianos), dentro de los 30 días calendario siguientes al periodo del informe, incluido los meses del periodo de liquidación, en los formatos que para ello designe la Unidad, en el marco de implementación de las medidas de rehabilitación individual, Satisfacción, Garantías de no repetición.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Se elaboró el segundo informe técnico e informe financiero del Convenio 1271 de 2021.
Evidencia: Segundo informe técnico e informe financiero del Convenio 1271 de 2021.

15) Realizar la publicación y cargue de los informes aprobados por la supervisión en la plataforma del Secop II en cumplimiento de la circular No 00021 del 30 de junio de 2020 de la Unidad para las Victimas.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada:
Evidencia: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (junio)

16) Acreditar ante la supervisión del Convenio, la legalización y justificación de los gastos efectuados con cargo a los aportes de la Unidad para cumplir con el objeto del convenio y reintegrarlos en caso de no ejecutarse.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Se entregan los productos del segundo desembolso evidencia de la ejecución de las actividades y recursos asignados en el marco del Convenio 1271 de 2021.
Evidencia: Productos entregados para el Segundo Desembolso.

17) Reintegrar los aportes de la Unidad que correspondan a gastos no autorizados por el supervisor del convenio, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la solicitud de reintegro.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada:
Evidencia: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (junio).

18) Reintegrar los rendimientos financieros a la Dirección General del Tesoro Nacional una vez finalizado el Convenio, si a ello hubiere lugar.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada:
Evidencia: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (junio).

19) Designar dos representantes para conformar el Comité Técnico-Operativo del Convenio.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Se realizó la designación, desde el mes de mayo, por parte del Director Regional de la OEI de la delegada, Dra. Tania Trujillo para conformar el Comité Técnico y Operativo del Convenio 1271 de 2021.
Evidencia: Oficio de designación.

20) Dar cumplimiento a las recomendaciones que durante el desarrollo del Convenio Específico se acuerden en el Comité Técnico- Operativo.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Se han acogido, seguimiento y cumplido las recomendaciones surgidas en el desarrollo del Comité Técnico – Operativo.
Evidencia: Actas de Comité Técnico

21) Reportar a la supervisión de manera inmediata cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del Convenio Específico, cuando se presenten peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada:
Evidencia: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (junio).

22) Mantener al día el pago del Sistema de Seguridad Social Integral a los que haya lugar durante el plazo del Convenio Específico, tanto el cooperante como el personal que vincule al Convenio.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: La OEI ha dado cumplimiento a los pagos. Ha mantenido actualizado el pago del Sistema de Seguridad Social Integral.
Evidencia: Certificación de Seguridad Social y Parafiscales actualizados del mes de junio.

23) Cumplir con los requisitos legales ambientales aplicables a su actividad, otros relacionados de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del convenio y con los lineamientos establecidos dentro del Sistema Integrado de Gestión - Sistema de Gestión Ambiental de la Unidad, si a ello hubiere lugar.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada:
Evidencia: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el periodo del presente informe (junio).

24) Garantizar la disposición de los residuos sólidos aprovechables, convencionales y peligrosos generados por la ejecución del convenio o en caso de desarrollar actividades masivas, de acuerdo con la Ley 1672 de 2013 Art. 6, Decreto 2981 de 2013, Decreto 1077 de 2015, Decreto 596 del 2016, sección 5, decreto 284 de 2018, los programas posconsumo y lo dispuesto por la normatividad vigente.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada:
Evidencia: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (junio).

25) Cumplir con la legislación vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato, especialmente las previstas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y Circular 0071 de noviembre de 2020, mantener indemne a la Unidad frente a cualquier reclamación, si a ello hubiere lugar.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Se han realizado capacitaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo a los equipos de profesionales encargados de las compras y entregas, haciendo énfasis en la legislación y normatividad vigente.
Evidencia: Listados de capacitaciones.

26) El cooperante debe contar con un responsable del SG-SST con licencia y curso de 50 horas vigente.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Se ha contratado al responsable del SG-SST con licencia y curso de 50 horas vigente.
Evidencia: Hoja de vida de la persona responsable del SG-SST – Certificación profesional vinculación laboral OEI

27) **Proporcionar todos los elementos de protección personal a los trabajadores, que se requieran para realizar las actividades asignadas de acuerdo con los riesgos asociados a cada actividad.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Se ha dotado al personal con chaleco y gorras debidamente marcadas con los logos de la OEI, lo cual permite una identificación y reconocimiento, que garantizan la confiabilidad, protección y seguridad en momento de entrega.
Evidencia: Certificado de entrega de elementos.

28) **Suministrar información clara, veraz y completa sobre el estado de salud de sus trabajadores y el del personal que contrate.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Se hace constante revisión del estado de salud del equipo a nivel nacional de la OEI vinculado al Convenio 1271, con el ánimo de verificar síntomas de COVID-19 y otras enfermedades que puedan poner en riesgo su bienestar físico, emocional y laboral.
Evidencia: Certificación de la OEI.

29) **En caso de desarrollar actividades masivas, durante la etapa de planeación de la jornada deberá contar con los permisos respectivos de las autoridades locales donde se lleve a cabo la actividad y garantizar la divulgación de las rutas de evacuación y puntos de encuentro en caso de emergencia, la disponibilidad de equipos de atención de emergencias y asegurar la disponibilidad de personal entrenado para atender dichas emergencias.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada:
Evidencia: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el periodo del presente informe (junio).

30) **En el caso que la logística de actividades masivas requiera el montaje de infraestructura, todo el personal que participe en esta actividad, deben contar con los certificados vigentes en tareas de alto riesgo (trabajo seguro en alturas, espacios confinados, riesgo eléctrico, etc.), en los casos que apliquen. E igualmente deben contar con todos los elementos de protección individual y equipos de seguridad industrial.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada:
Evidencia: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el periodo del presente informe (junio).

31) **Todas las actividades de logística, que impliquen riesgos para los trabajadores involucrados deben estar analizados y controlados por ej.: riesgo eléctrico, caídas al mismo o diferente nivel, etc.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada:

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Evidencia: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (junio).

32) Previo a la ejecución de las labores, se debe realizar un análisis de los riesgos asociados en seguridad y Salud en el Trabajo antes de la actividad, con el fin de prevenir accidentes laborales.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada:
Evidencia: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (junio).

33) Si para el desarrollo de las actividades del convenio OEI a través de su personal, debe realizar desplazamientos a zonas de alto riesgo, deberá entregar a la Supervisión del Convenio evidencia de la socialización del Protocolo para el manejo de riesgo público de la Unidad al personal designado para la ejecución del presente convenio que realice actividades en campo expuesto a riesgo público.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada:
Evidencia: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (junio).

34) Si para el desarrollo de las actividades del convenio OEI a través de su personal, debe realizar actividades de atención a víctimas, deberá garantizar el cumplimiento del Decreto 1084 del 26 de mayo de 2015 "por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación", artículo 2.2.7.5.7. mediante el desarrollo de un plan para el autocuidado del personal expuesto, acorde con el desgaste esperado para el tipo de trabajo que realiza. Las acciones realizadas deben contar con enfoque psicosocial para mitigar la afectación emocional del personal.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada:
Evidencia: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (junio).

35) Diligenciar y suscribir los informes financieros en los formatos designados por la Unidad, con sus respectivos anexos y soportes (facturas, cuentas de cobro y/o documento equivalente), acta de recibo a satisfacción de los bienes de uso colectivo entregados, para la procedencia de los desembolsos, según lo pactado.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Se diligenció el informe financiero
Evidencia: Informe financiero No. 2 - Junio

36) Se debe cumplir con todos los protocolos de bioseguridad a lugar, en los eventos y entregas, en atención al virus de COVID 19.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Cumplimiento de protocolos de bioseguridad en las reuniones presenciales, en las instalaciones de la OEI, así como con los aliados que apoyan el servicio de compra de los kits.
Evidencia: Certificación OEI que da cuenta del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad

Actividades de contenido técnico operativo

1) **Elaborar y consolidar informes de entregas de los esquemas especiales de acompañamiento.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada:
Evidencia: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (junio).

2) **Apoyar la preparación de insumos para dar respuesta de manera oportuna a solicitudes sobre la implementación de la política pública de víctimas, requeridos por los entes de control.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada:
Evidencia: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (junio).

3) **Recopilar medios verificables de evidencia, actas, soportes que den cumplimiento de acciones de los planes de retornos y reubicaciones, para la entrega a la OEI.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada:
Evidencia: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (junio).

4) **Presentar a la SRC evidencias de las entregas de los bienes en el marco de la implementación de las acciones de reparación colectiva, debidamente suscritas por las partes intervinientes, con el detalle de los bienes entregados y su valor (actas de entrega y recibo a satisfacción de los bienes de uso colectivo)**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada:
Evidencia: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (junio).

5) **Organizar y realizar la visita guiada con la cooperación internacional con el propósito de generar articulación en la implementación de planes de retornos y reubicaciones.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada:
Evidencia: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (junio).

133

6) Entregar a satisfacción las acciones a implementar de los planes de retornos y reubicaciones en la vigencia 2021.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada:
Evidencia: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (junio).

7) Preparar la producción de material pedagógico en el marco de la gestión del conocimiento

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Se revisó y empezó con la elaboración de mallas de algunos procesos formativos a impartir a las organizaciones. Para ello, se crearon formatos y fichas técnicas que indican los macro-currículos en algunas líneas tales como control social, gestión de proyectos, equipos biomédicos, buenas prácticas agropecuarias y técnicas para el fortalecimiento de proyectos agropecuarios y nuevos emprendimientos. Lo anterior, está sujeto a reuniones con los equipos dedicados a la modulación y preparación epistemológica de estas temáticas.
Evidencia: Fichas técnicas de macro-currículos de líneas productivas.

8) Elaborar documento de buenas prácticas y lecciones aprendidas

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada:
Evidencia: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (junio).

9) Entregar los insumos necesarios para la elaboración de las resoluciones de entrega, con los detalles de los bienes a entregar y su valor, con 45 días de antelación a la fecha en la que se van a llevar a cabo las entregas.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada:
Evidencia: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (junio).

10) Entregar los cronogramas con las fechas de entrega de los bienes de uso colectivo en territorio, con 30 días de antelación a la fecha en la que se van a llevar a cabo las entregas.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada:
Evidencia: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (junio).

11) Las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto de este

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Se cumple a cabalidad con la entrega de los productos requeridos para el Segundo Desembolso del Convenio 1271 de 2021.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Evidencia: Productos Segundo Desembolso.

12) Cumplir a cabalidad con los requisitos técnicos y documentales definidos en el anexo "Fichas Técnicas" de cada una de las líneas de inversión.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada:
Evidencia: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (junio).

Actividades de contenido administrativo operativo:

1) Realizar el proceso de selección, contratación y seguimiento del equipo de profesionales encargados de realizar la implementación de la estrategia, los coordinadores zonales y los profesionales de apoyo, de acuerdo con las normas y procedimientos de OEI. En consecuencia, la Unidad para las Victimas no tendrá responsabilidad alguna frente a eventuales reclamaciones referidas a dichos contratos.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Se finalizó el proceso de contratación de profesionales que hacen parte del equipo base en la ciudad de Bogotá. Asimismo, se contrató y capacitó al personal vinculado en la ejecución del Convenio, de acuerdo con la naturaleza de su rol (compras, contadora, HSE, sistemas e inventarios, logística y entregas).
Evidencia: Certificación OEI contratación personal

2) Liquidar los contratos que se deriven de la ejecución del convenio una vez finalice el mismo.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada:
Evidencia: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (junio).

3) Garantizar que los profesionales una vez estén contratados y antes de llegar a los municipios y zonas asignadas, cuenten con todos los elementos de visibilidad de imagen de la Unidad, según lo especificado en el anexo técnico y que han sido aprobados por la Unidad. Para ello deberá tener en cuenta los lineamientos de identidad corporativa de la Unidad.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada:
Evidencia: Esta actividad no fue objeto de desarrollo para el período del presente informe (junio).

4) Realizar procesos de inducción, capacitación y empalme en los casos que sea requerido a todo el personal vinculado a la ejecución del convenio.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Con el objetivo de desarrollar las actividades de manera eficiente, se llevaron a cabo dos (2) capacitaciones en junio directamente relacionadas con las actividades propias del

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Convenio, garantizando que la ejecución se realice con total aceptación y valoración por parte de las organizaciones sociales ubicadas en los diferentes municipios del país.
Evidencia: Listados de asistencia de capacitaciones

5) Disponer o abrir una cuenta bancaria, en la que se consignarán las sumas correspondientes a cada uno de los desembolsos establecidos en el convenio, y llevar la contabilidad de los recursos del convenio de manera separada.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Se mantiene abierta la cuenta bancaria exclusiva del Convenio 1271 de 2021. Eventualmente, desde el área financiera se revisa para revisar que no se presenten anomalías.
Evidencia: Certificación de cuenta bancaria

Rep. CARLOS MARIO ZULUAGA PARDO
C.C. 8.647.042
ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS - OEI

II. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO
En mi calidad de supervisor del convenio No. **CONVENIO No 1271-2021** certifico que el conveniente **ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS - OEI** realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el convenio, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas. Es importante mencionar que las actividades generales No. 4, 6, 7, 10, 12, 15,16, 17, 18, 20, 21, 23, 24, 26, 27, 28, 29 30, 31, 32, 33, 34, 36, de igual forma las actividades técnico-operativas Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 y actividades técnico administrativas Nos. 2,3 y 4 no fueron objeto de desarrollo para el periodo del presente informe.

ENRIQUE ARDILA FRANCO
Director Técnico de Reparación UARIV
Supervisor

UARIV
Rad No: 2021-711-2032613-2
Fecha Rad:02/09/2021 11:44:10 Us DENNY.PINZON
Proceso: GT Financiera